

Rut : 69.230.300-8

Dirección : PEDRO MONTT 90

Teléfono : 56-65-2534732

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envío OC. : 29-06-2017 09:41:33

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1543-SE17

SEÑOR (ES) : CARLOS GABRIEL MELLA ALVARADO	A Sr (a) : Sofia Torres Muñoz
DIRECCIÓN : Castro Región de los Lagos	FONO :
RUT :	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CORTINAS Y VISILLOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131501	Cortinas	1 Unidad	SALA SESIONES VENTANA DE 280 ANCHO X165 ALTO VENTANA 260 ANCHO X165 ALTO VENTANA 316 ANCHO X165 ALTO VENTANA 330 AN NX 173 ALTO DEPTO SOCIAL VENTANA 258 ANCHO X 136 ALTO VENTANA 258 ANCHO X 136 ALTO VENTANA 253 ANCHO X 136 ALTO VENTANA 210 ANCHO X 156 AL	SALA SESIONES VENTANA DE 280 ANCHO X165 ALTO VENTANA 260 ANCHO X165 ALTO VENTANA 316 ANCHO X165 ALTO VENTANA 330 AN NX 173 ALTO DEPTO SOCIAL VENTANA 258 ANCHO X 136 ALTO VENTANA 258 ANCHO X 136 ALTO VENTANA 253 ANCHO X 136 ALTO VENTANA 210	720.168,06	0,00	0,00	720.168
					Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto	\$	720.168
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	720.168
						19% IVA	\$	136.832
						Total	\$	857.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PARA OFICINA DEPARTAMENTO SOCIAL Y SALA SESIONES DEL MUNICIPIO.-
TODOS CON VELO NEVADO Y TELA GRUESA.
ACCESORIO DE MADERA CON SOPORTE DOBLE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>